

Ministerio de Salud

www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las catorce horas del día tres de abril del año dos mil diecisiete, luego de haber recibido la solicitud de información numero 2017/258 en esta dependencia de Estado, solicitando la siguiente información:

Los siguientes indicadores se solicitan para los 262 municipios, para los años 2014, 2015 y 2016, desagregado por hombres y mujeres y la suma total:

- Cobertura de vacunación DTP tercera dosis o Pentavalente (menores de 1 año). (según su municipio de residencia)

-Cobertura de vacunación triple viral un año. (según su municipio de residencia)

-Tasa de mortalidad general

Tasa de mortalidad materna

Número de partos totales

Número de partos entre las edades de 10 a 14años, 15 a 19 años, 10 a 19 años

Número de atenciones preventivas dadas en los establecimientos de salud del MINSAL

Número de nacidos vivos

Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer

Tasa de mortalidad en menores de 1 año

Tasa de mortalidad en menores de 5 años

Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años (por 100,000 menores de 5 años)

Tasa de fecundidad en adolescentes en el rango de 15 a 19 años

Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5años

Tasa de suicidio

Mortalidad prematura por enfermedades contagiosas

Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas

En consideración al contenido de lo solicitado, siendo que la misma reúne los 2 requisitos exigidos por el artículo 71 inciso primero y segundo de la LAIP para poder ampliar los plazos de entrega, ya que sobrepasa los 5 años desde que la misma pudo haber sido producida y además se requiere por cada uno de los Hospitales nacionales y por cada Municipio a nivel Nacional, con fundamento en lo regulado para estos casos en el artículo anteriormente citado; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 15 DIAS HABILES MÁS.** En consecuencia el plazo máximo para la entrega de la información solicitada será el día **5 de Mayo** del año 2017.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123